



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA DEL SOBRE A Y B EN EL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DEL
CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL “ESTADIO
MUNICIPAL ELOY ÁVILA CANO”**

<u>ASISTENTES</u>	<p>En el Salón de Sesiones del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), siendo las 14:10 horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Rubén Rodríguez Camacho, y actuando como Secretario D. Manuel Cordero Bellido, Funcionario del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, que extiende el presente acta.</p>
<u>Presidente:</u> D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente	
<u>Vocales:</u> D ^a Fabiola Rosado Moreno, Secretaria General Acctal. D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. D. Francisco Manuel Díaz Fernández	
<u>Secretario:</u> D. Manuel Cordero Bellido	

Abierto el acto por la Presidencia, se procede por el Secretario de la Mesa a dar lectura del Informe del Registro General de fecha 23 de noviembre de 2022 en donde se hace constar que la oferta presentada a la licitación pública para la adjudicación de las obras del césped artificial del Campo de Fútbol Municipal “Estadio Municipal Eloy Ávila Cano” es la siguiente:

- Desmontes y Desbroces Suroeste, S.L. (Registro de Entrada n.º 11382, de 23/11/2022), presentado en la Oficina de Correos correspondiente el día 18/11/2022, a las 13:58 horas.

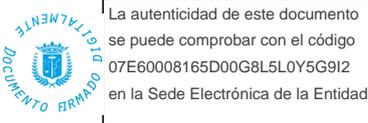
A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre A: “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”:

- Desmontes y Desbroces Suroeste, S.L.: Anexo I correctamente cumplimentado y firmado. Conforme al PCAP.

La Mesa de Contratación acuerda admitir al licitador presentado en la licitación pública.

Acto seguido, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre B “CRITERIOS CUANTIFICABLES OBJETIVAMENTE PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CÉSPED ARTIFICIAL DE CAMPO DE FÚTBOL”, siendo la forma de valoración de ofertas la siguiente de acuerdo con la Cláusula 3.5 del Pliego de Condiciones Técnicas:

CSV: 07E60008165D00G8L5L0Y5G9I2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008165D00G8L5L0Y5G9I2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 29/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 14:09:07

EXPEDIENTE :: 2022CONAD0000074

Fecha: 27/09/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Superficie de Ejecución	6.500,00 m ²
Presupuesto Base de Licitación	165.750,00 €
21% de IVA	34.807,50 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido):	199.512,04 €
Valor estimado del Contrato:	164.885,98 €
Plazo de Ejecución:	UN MES
Prórroga:	NO

Para la valoración de las proposiciones presentadas y la determinación de la oferta más ventajosa se tendrán en cuenta criterios automáticos basados en fórmulas y escalas. La puntuación máxima a otorgar será de cien puntos (100 puntos).

Mejor precio: Se dará la máxima puntuación (100) a la oferta de menor importe y las otras se puntuarán proporcionalmente, según la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTUACIÓN} = \frac{100 \times \text{PRECIO DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA}}{\text{PRECIO OFERTA LICITACIÓN DE CADA EMPRESA}}$$

Mejoras plazo de garantía. Se otorgarán 10 puntos a la oferta mejor en mantenimiento y al resto proporcionalmente por orden decreciente. Por encima o igual al plazo máximo obtendrá cero puntos, y el máximo obtendrá 10 puntos, por debajo del mínimo la puntuación será 0, no quedando excluido el licitador, obteniendo proporcionalmente la puntuación que le corresponda en función del plazo de garantía. Los plazos propuestos máximo y mínimo son los siguientes:

Plazo de garantía de la obra y mantenimiento del césped artificial (de 0 a 10 puntos):

1 año	2 puntos
2 años	4 puntos
3 años	6 puntos
4 años	8 puntos
5 años	10 puntos

Mejora del equipamiento deportivo existente. Se otorgarán 8 puntos a la oferta mejor en la mejora del equipamiento deportivo existente, por debajo del mínimo la puntuación será 0, no quedando excluido el licitador.

Mejora del equipamiento deportivo existente (de 0 a 8 puntos)

Juego de 4 porterías Fútbol 7 de aluminio abatibles, sección 90 mm. Redonda con dimensiones oficiales de acuerdo a la	4 puntos
---	----------

CSV: 07E60008165D00G8L5L0Y5G9I2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008165D00G8L5L0Y5G9I2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 29/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 14:09:07

EXPEDIENTE :: 2022CONAD0000074

Fecha: 27/09/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

normativa FIFA de 6x2 m. + juego de red de fútbol 7 en 3 mm. Con montaje incluido	
Juego de 2 porterías Fútbol 11 acuerdo a la normativa FIFA	4 puntos
Juego de 2 banquillos suplentes de 10 plazas fabricados en una sola pieza, con perfil metálico de 40x40x2 mm., laterales en policarbonato compacto, recubrimiento superior y posterior con planchas de policarbonato celular y asientos con respaldos de pvc. Provistos de pletinas antivuelco que permita atornillar toda la estructura en el suelo. Medidas alto x fondo 2x1 m. Medidas de largo 4,60 m.	4 puntos

Mejoras plazo de ejecución. Se otorgarán 4 puntos a la oferta mejor en plazo de ejecución y al resto proporcionalmente por orden decreciente. Por encima o igual al plazo máximo obtendrá cero puntos, y el máximo obtendrá 4 puntos, por debajo del mínimo la puntuación será 0, no quedando excluido el licitador, obteniendo proporcionalmente la puntuación que le corresponda en función del plazo de ejecución. Los plazos propuestos máximo y mínimo son los siguientes:

4 semanas	1 punto
3 semanas	2 puntos
2 semanas	3 puntos
1 semana	4 puntos

La oferta presentada por el licitador es la que sigue:

DESMONTES Y DESBROCES SUROESTE, S.L.:

1.- Oferta Económica: 200.194,5 € IVA Incluido

La Mesa de Contratación acuerda declarar desierta la contratación por haberse presentado oferta económica por encima del precio de licitación.

La Presidencia da por concluido el acto siendo las catorce horas y treinta minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose el presente acta en duplicado ejemplar a los efectos oportunos.

El Secretario de la Mesa,
Fdo.: D. Manuel Cordero Bellido

CSV: 07E60008165D00G8L5L0Y5G9I2

